



Estado Plurinacional De Bolivia



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL y TIERRAS
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe: MDRyT/UAI/AUD.OP. N° 003/2018 de 27 de diciembre de 2018, corresponde a la Auditoría Operacional a los Procedimientos de Registro de Renovación y Modificación de Productos de Uso Veterinario en el Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios dependientes de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)", gestión 2016 y 2017.

Objetivo: Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de los Procedimientos de Registro de Renovación y Modificación de Productos de Uso Veterinario en el Área Nacional de Insumos Pecuarios dependientes de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, gestión 2016 y 2017.

Objeto: El objeto de nuestro examen comprendió la información y documentación relacionadas a los Procedimientos de Registro de Renovación y Modificación de Productos de Uso Veterinario en el Área Nacional de Insumos Pecuarios dependientes de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), por la gestión 2016 y 2017" como ser:

- Programa Operativo Anual POA – 2016 y 2017 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), aprobado mediante Resolución Administrativa SENASAG N° 100/2015 de 21 de agosto 2015 y Resolución Administrativa SENASAG N° 130/2016 de 12 de agosto 2016.
- Reformulados del POA 2017 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), aprobado mediante Resolución Administrativa SENASAG N° 125-A/2017 de 16 de noviembre 2017.
- Informe de Seguimiento y Evaluación Anual al POA 2016 y 2017
- Información sobre indicadores de eficacia aplicados por el Área Nacional de Registros de Insumos Pecuarios dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG para el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Reglamento Técnico para el Registro y Control de Empresas Veterinarias que elaboran, Importan, Exportan, Comercializan Productos de uso veterinario y Registro y Control de Productos de uso veterinario.
- Reporte o Detalle de Registro de Renovación y Modificación de Productos de uso veterinario generados e impresos de cada trámite emitido por el Sistema Gran Paititi correspondiente a la gestión 2016 y 2017 (Formato Digital).

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional De Bolivia



- Carpetas individuales (Dossier) de trámites de Registro de Productos de Uso Veterinario en la gestión 2016 y 2017.
- Informe Mensual de recaudaciones sobre conciliaciones de cantidades de formularios del Sistema Gran Paititi .
- Memorándums de designación de los Responsables de la Unidad Nacional de Sanidad Animal, Encargado del Área de Registro de Insumos Pecuarios y Evaluadores, y de los técnicos o profesionales que tienen acceso al sistema informático Gran Paititi, gestión 2016 y 2017.
- Nómina de Usuarios o Técnicos asignados por la Institución que estén habilitados o tengan acceso al Sistema Informático Gran Paititi, gestión 2016 y 2017.
- Otra documentación relacionada.

Resultados:

Como resultado de nuestra evaluación sobre la Auditoría Operacional a los Procedimientos de Registro de Renovación y Modificación de Productos de Uso Veterinario en el Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios dependientes de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)", gestión 2016 y 2017, se identificaron deficiencias de control interno que se exponen a continuación:

- 2.4.1 Metas (Indicador de Objetivo) establecidas en el POA 2016 y 2017 del SENASAG sin documentación de respaldo que justifique su determinación
- 2.4.2 Inconsistencia de Información reportada por el Área Nacional de Programación y Organización e Información proporcionada por el Área Nacional de Registro de Insumo Pecuarios
- 2.4.3 Reglamento Técnico para registro de Insumos Pecuarios no actualizado
- 2.4.4 Reglamento de Formas, Medios y procedimientos de pago de Tasas no publicado en la página web del SENASAG
- 2.4.5 Sistema Gran Paititi del Área Nacional de Registros de Insumos Pecuarios no actualizado
- 2.4.6 Inexistencia de un manual de procesos y procedimientos para la administración de operaciones en el Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios del SENASAG.
- 2.4.7 Trámites de solicitud de registro de productos de uso veterinario pendientes desde gestiones 2016 y 2017
- 2.4.8 Deficiencias en el registro, manejo y Administración de Materiales y Suministros "Ítem 2560329 cartulinas hiladas membretadas" entregada al Área Nacional de Insumos Pecuarios
- 2.4.9 Deficiencia en la administración y control sobre el archivo de

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional De Bolivia



- documentación establecida en el Área Nacional de Insumos Pecuarios
- 2.4.10 Ausencia de emisión de Certificados de productos de uso veterinario
 - 2.4.11 Cobro de arancel por Registro de Renovación de Productos de Uso Veterinario, que incluyen al mismo tiempo modificaciones al producto registrado.
 - 2.4.12 Falta de Aplicación de multas por presentación de solicitud de Registro de Renovación de Productos de Uso Veterinario fuera de plazo establecido
 - 2.4.13 Trámites de renovación de registro de productos veterinarios con insuficiente documentación de respaldo y que no cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento Técnico
 - 2.4.14 Duplicidad en la otorgación del número de registro de Productos de Uso Veterinario
 - 2.4.15 Copia de los Certificados de registro de productos de uso veterinario sin la firma del Jefe Nacional de la Unidad Nacional de Sanidad Animal
 - 2.4.16 Deficiencias en los reportes emitidos por el Área de Recaudaciones

Conclusión: De los resultados obtenidos en la Auditoría Operacional a los "Procedimientos de registro de renovación y modificación de productos de uso veterinario del Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, gestión 2016 y 2017, concluimos que el Programa Operativo Anual gestión 2016 y 2017 se encuentra articulado con el Plan del Sector de Desarrollo Agropecuario 2014 – 2018, y Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por lo que; el Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha sido eficaz, debido a que la implantación de los instrumentos de control para el logro de los objetivos alcanzó el 139% sobre el 100% en la gestión 2016 y 117% sobre el 100% en la gestión 2017.

No obstante a que se ha cumplido de forma eficaz sus objetivos, existen deficiencias de control interno que demuestran los inapropiados procedimientos aplicados por la entidad, por la práctica informal de los procedimientos que fueron observados en el punto 2.3 "Deficiencias de Control Interno" del presente informe, que consideramos oportuno informarles para su conocimiento y acción correctiva inmediata a fin de evitar en el futuro que las mismas se repitan.

Relacionado a los puntos siguientes y considerando las deficiencias significativas, la Unidad de Auditoría Interna programará evaluaciones especiales previos relevamientos de información, a efectos de establecer responsabilidades si existiesen:

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional De Bolivia



- 2.4.10 Ausencia de emisión de Certificados de productos de uso veterinario
- 2.4.11 Cobro de arancel por Registro de Renovación de Productos de Uso Veterinario, que incluyen al mismo tiempo modificaciones al producto registrado.
- 2.4.12 Falta de Aplicación de multas por presentación de solicitud de Registro de Renovación de Productos de Uso Veterinario fuera de plazo establecido

Lic. Elizabeth Susan Farfán Orta
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP/4049

La Paz, 27 de diciembre de 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia